



## Sección V. Anuncios

### Subsección primera. Contratación Pública

#### AYUNTAMIENTO DE CALVIÀ

**2604**

*Resolución del Ajuntament de Calvià por la que se anuncia la exposición pública del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que ha de regir en la contratación de "Servicio de retirada de vehículos de la vía pública en el término municipal de Calvià" así como la licitación de dicho contrato por el procedimiento abierto con un criterio de adjudicación*

#### 1. Entidad adjudicadora: Datos generales y datos para la obtención de la información:

- a) Organismo: Ajuntament de Calvià
- b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Aprovisionamiento y Contratación
- c) Obtención de documentación e información:
  - Dependencia: Ajuntament de Calvià (Servicio de Aprovisionamiento y Contratación)
  - Domicilio: C/ Julià Bujosa Sans, Batle, 1
  - Localidad y código postal: Calvià, 07184
  - Teléfono: 971.13.91.57
  - Telefax: 971.13.91.25
  - Dirección electrónica: [contractacio@calvia.com](mailto:contractacio@calvia.com)
  - Dirección de Internet del perfil del contratante: <http://www.calvia.com>
  - Fecha límite de obtención de documentación e información: El 15º día natural contado a partir del siguiente al de la publicación del anuncio de licitación en el BOIB
- d) Número de expediente: 34/17

#### 2. Objeto del Contrato:

- a) Tipo: Servicios
- b) Descripción: Servicio de retirada de vehículos de la vía pública en el término municipal de Calvià
- c) Lugar de ejecución/entrega: El término municipal de Calvià, sin perjuicio del traslado de vehículos, al servicio del Ajuntament, por motivos de avería o reparación hasta las ubicaciones que puedan estar situadas fuera del término municipal
- d) Plazo de ejecución/entrega: 12 meses
- e) Admisión de prórroga: No se admite prórroga
- f) CPV (Referencia de Nomenclatura): 50118110-9

#### 3. Tramitación y procedimiento:

- a) Tramitación: Ordinaria
- b) Procedimiento: Abierto con un criterio de adjudicación
- c) Criterios de adjudicación:
  - 1.- Oferta económica por horario de permanencia: 70 puntos
  - 2.- Oferta económica por servicio de demanda: 15 puntos
  - 3.- Oferta económica por enganche o sólo desplazamiento: 15 puntos

**4. Valor estimado del contrato:** 202.479,33 euros

#### 5. Presupuesto base de licitación:

- a) Importe neto 202.479,33 euros. Importe total 245.000,00 euros

**6. Garantías exigidas:** Definitiva (5%) o del importe de adjudicación

#### 7. Requisitos específicos del contratista:

- Solvencia económica y financiera: art. 75.1.a) ó art. 75.1.b) del TRLCSP
- Solvencia técnica y profesional: art. 78.1.a) del TRLCSP





## 8. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:

- a) Fecha límite de presentación: Hasta las 14:00 horas del 15º día natural contado a partir del siguiente a la publicación del anuncio de licitación en el BOIB
- b) Lugar de presentación:
  - Dependencia: Ajuntament de Calvià (Servicio de Aprovisionamiento y Contratación)
  - Domicilio: C/ Julià Bujosa Sans, Batle, 1
  - Localidad y código postal: Calvià, 07184
  - Dirección electrónica: [contractacio@calvia.com](mailto:contractacio@calvia.com)
- c) Admisión de variantes: No se admite la presentación de variantes
- d) Plazo durante el cual el licitador está obligado a mantener su oferta: 15 días

## 9. Apertura de Ofertas:

- a) Dirección: Ajuntament de Calvià. C/ Julià Bujosa Sans, Batle, 1
- b) Localidad y código postal: Calvià, 07184
- c) Fecha y hora: Se anunciarán en el perfil del contratante

## 10. Gastos de Publicidad: A cargo del adjudicatario (Importe máximo: 300,00 €)

## 11. Otras Informaciones:

- a. El Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares se expondrá, a efectos de reclamaciones, simultáneamente al anuncio para la presentación de proposiciones por un plazo de diez (10) días naturales contados a partir del día siguiente al de la publicación del anuncio en el BOIB, en cumplimiento del Art. 188.3º de la Ley 20/2006, de 15 de diciembre, municipal y de régimen local de las Illes Balears

Calvià, a 14 de marzo de 2017

**EL ALCALDE,**  
Alfonso Rodríguez Badal

